



## ANEXO I

### **MEMORIA: DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR PARA LA REPARACIÓN DE LA ESCALERA Y MIRADOR UBICADO ENTRE LA CALLE AVD. DEL CANTÁBRICO Y LA CALLE LA LÍNEA.**

Las obras que se requieren son las de reparación de la escalera y el mirador, que existen en el municipio.

Como comunicación entre las calles Avenida del Cantábrico y calle la Línea, existen unas escaleras de madera, las cuales estén muy deterioradas por el paso del tiempo y últimamente debido al vandalismo. Estas escaleras revisten un estado que puede resultar peligroso para los usuarios, por lo que se ha decidido proceder a su cierre para prevenir cualquier posible incidente.

El tránsito por la zona es muy importante, ya que se concentran en un mismo punto, varios comercios, la iglesia y el centro de salud, por lo que son muchos los usuarios que circulaban por estas escaleras diariamente, con el consiguiente mal estar al no poder transitar por ellas.



Si desde un punto A, situado este en la Avenida del Cantábrico, se pretende llegar hasta un punto B, situado en la Calle la Iglesia, el primer recorrido posible, con acceso por las escaleras citadas, resulta en unos 93 metros aproximados, sin embargo, el segundo recorrido, sin acceso a las mismas, resulta en 545 metros aproximados, lo que conlleva una gran diferencia en el trayecto.



Se hace preciso la contratación de las obras de reparación en forma de contrato de obras de pequeña entidad y sin elementos estructurales. Estas actuaciones están clasificadas en el art. 122 del Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, como obras de reforma, cuyo concepto general abarca el conjunto de obras de ampliación, mejora, modernización, adaptación, adecuación o refuerzo de un bien inmueble ya existente.

Los principales trabajos que hay que realizar fundamentalmente son los siguientes:

- Encachado de piedra de 20/40 con 10 cm de espesor.
- Hormigón impreso del suelo
- Remate de los bordillos perimetrales
- Colocación de barandillas
- Transporte al vertedero de los restos recogidos
- Apartados de seguridad y Salud

Todas las medidas, como puede apreciarse, se indica que son aproximadas, aunque bastante ajustadas a la realidad. No obstante, el posible licitador deberá comprobarlas y ajustar sus precios a la realidad, porque no cabrá modificación posterior alguna que se justifique en diferencia de medición respecto a la aquí expresada.

Se incluye una medición y precios estimados de los mismos para su realización.

